



DIRECCION REGIONAL
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
Subdirección Recursos Financieros y Físicos



REF.: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE INDICA POR LA COMPRA DE PC TOUCH O PANTALLA TACTIL PROY. SENADIS JARDIN PETER PAN DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE LA REGION DE MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/774

PUNTA ARENAS, 14 de Junio de 2011.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.481 de Presupuesto 2011, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y Resolución Exenta N° 015/2366 de 26.10.2007 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirectora Técnica pedagógica mediante solicitud de compra N°111 de fecha 12/04/2011 solicita gestionar la compra de un computador touch para el Jardín infantil Peter pan, vía proyecto Senadi folio No. 12-097-2011, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Región de Magallanes.

2.- Que se realizó la licitación del servicio a través del Sistema Chilecompra según ID 855-6-L111 presentándose 5 oferentes: INGESTMART S.A., PREM MAYANI DAYANANI, COM. ANDRÉS OTERO URIBE E.I.R.L., SOC. COM. EL CASTILLO LTDA., COM. RED OFFICE MAGALLANES LTDA.

3.- Que los Oferentes INGESTMART S.A., PREM MAYANI DAYANANI, COM. ANDRÉS OTERO URIBE E.I.R.L., SOC. COM. EL CASTILLO LTDA., COM. RED OFFICE MAGALLANES LTDA no presentan la Declaración Jurada Simple solicitada en el punto 6 de los Términos de Referencia de la licitación.

4.- Que considerando el punto 10 de los términos de referencia, se solicita vía correo electrónico Salvar dichos errores, con plazo 09/06/11 hasta las 12:00 hrs.

5.- Que cumplido el plazo, de salvar errores cumple sólo el proveedor INGESTMART S.A, por lo tanto pasan al proceso de evaluación de ofertas.

6.- Que la Comisión de Evaluación a través de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 13/06/2011, el que forma parte integrante de la presente resolución, evalúa la oferta del proveedor factibles de ser evaluados, según los criterios preestablecidos, proponiendo adjudicarle el proceso licitatorio al oferente INGESTMART S.A por la adquisición del artículo licitado, por cuanto cumplen con los requerimientos solicitados y presenta la oferta conveniente a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1.- Contrátese al proveedor INGESTMART S.A , RUT N°96.858.370-0, representada legalmente por Don José Antonio Dinamarca Ossa, Rut No. 13.457.138-1, ambos domiciliados en Santa Magdalena No. 75 oficina 1003, Comuna Providencia, Ciudad Santiago, por la siguiente Adquisición:

Cantidad	Descripción Servicio	Monto \$
01	PC HP All-in-one 200-5240la Procesador intel Pentium kE5500, window 7 home premium, monitor LED de pantalla ancha full HD de 21,5 pulgadas 1080p e iluminación de fondo, memoria de 4 gb DDR3 800mhz PC3-6400. Disco duro de 11TB 7200 rpm Sata-3G, grabadora de DVD supermulti de bandeja delgada con tecnología lighscribe, sintonizador de TV integrado y control remoto media center de HP, cámara web y micrófono integrado, red inalámbrica 802 11b/g/n, mouse y teclado hp inalámbricos, soporte técnico vía telefónica 7 días a la semana y 1 año de garantía limitada hp. 1 año de Garantía.	\$ 420.000.-
	19% Iva	\$79.800.-
	Total	\$499.800.-

2.- Páguese a INGESTMART S.A la suma de \$499.800.- (cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos) IVA incluido, con cargo al Fondos Proyecto Senadis Folio No. 12-097-2011 del Jardín infantil Peter Pan, por la adquisición señalados en el punto 1 del Resuelvo de la presente Resolución, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme del Artículo, por parte de la Sub Directora técnica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Magallanes y la factura correspondiente por parte del proveedor.

- 3.- La Subdirección de Recursos Financieros y Fisicos emitirá la orden de compra correspondiente.
- 4.- El plazo de entrega del articulo será el 21 de Junio de 2011.
- 5.- La unidad supervisora de la adquisición será la Subdirección de Técnica de la Dirección Regional de Magallanes.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (T/P)

[Handwritten Signature]
 PERLINA FUENTEALBA ILLESCA
 Directora Regional

SFI/STG/ATA/ata.

DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional
- Subd. Recursos Financieros y Fisicos (2)
- Subd. Técnica
- Jardin Inf. Peter Pan
- Adquisiciones

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	:
Programa	:
Ítem	:
Código Sigfe	:
Monto	:\$
Firma	: